

15.

Europa
invierte en las zonas rurales

PLAN FINANCIERO DE LA EDL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL FILABRES ALHAMILLA

15.1. INTRODUCCIÓN

Pág.

458

15.2. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

460

15. PLAN FINANCIERO DE LA EDL

15.1. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe recopila información tratada de forma detallada en el Plan Acción y lo hace reordenando la misma conforme a los requisitos que establece el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020.

En ese sentido, se presentan los siguientes estados:

- Previsión presupuestaria programada de los proyectos plan de acción
- Cuadro resumen temporalización de proyectos con referencia al cumplimiento de los hitos y metas
- Detalle de costes de explotación y animación incluidas otras fuentes de financiación

Argumentada de forma detallada la relación que guarda el Plan de Acción con los objetivos transversales en el epígrafe 7, cuantificando la misma en base al presupuesto del mismo, indicamos en el siguiente gráfico el cumplimiento de otras limitaciones:

1º. El GDR candidato realiza previsiones de aplicación directa, como promotor de las operaciones propuestas solo de la medida 19.3

2º. El GDR candidato participará en Acciones de Cooperación aplicando 137.935,72 € (el total de la medida 19.3), medida que la normativa FEADER plantea para este tipo de acciones. Este importe supone el 4 % de la medida 19.2.

3º. Los proyectos programados, determinando campos de acción concretos para atender a demandas muy evidentes en este proceso de planificación, plantean un 49,92 % del presupuesto. El compromiso de este presupuesto se realizará conforme a la resolución de convocatorias de concurrencia competitiva planteada para proyectos de diversa naturaleza.

4º. El 46,22 % se plantea como líneas de proyectos singulares, necesariamente de naturaleza productiva e innovadores, compromiso de innovación que se exige a cualquier proyecto apoyado en el marco de esta EDL.

En el Plan de Acción (epígrafe 7) y en las tablas siguientes se ofrece información de las otras medidas: 19.1. (Acción Preparatoria) y 19.4 (Costes de explotación y animación).

Recordamos el esquema de aplicación presupuestaria de esta Estrategia de Desarrollo Local.

19.1. PREPARATORIA	86.522,05.- €
19.2. IMPLANTACIÓN	3.448.393,06.-€
19.3. COOPERACIÓN	137.935,72.-€
19.4.EXPLOTAÇÃO-ANIMACIÓN	1.043.476,11.-€
GASTO PRESUPUESTARIO TOTAL	4.716.326,94 €

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL							
15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN							
OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL	
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS				
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN		
OBJETIVO GENERAL UNICO. MEJORAR LA ECONOMIA RURAL, LA CALIDAD DE VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA COMARCA	Proyecto programado 1. Línea de ayuda para la activación y dinamización del movimiento asociativo y de voluntariado, implicándolos para su participación en el desarrollo comarcal.	28.000,00 €				28.000,00 €	
	Proyecto programado 2. Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal.	300.000,00 €				300.000,00 €	
	19.3. Cooperación con otras comarcas en base a aspectos considerados en esta EDL				137.935,72 €	137.935,72 €	
	Proyecto programado 3. Línea de ayuda para la cualificación y la formación.	22.500,00 €				22.500,00 €	
	Proyecto programado 5. Línea de ayuda para la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población	590.000,00 €				590.000,00 €	
	Proyecto singular 1. Línea de ayuda para creación, modernización y ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrícola ni al sector ganadero ni a la industria agroalimentaria		1.250.893,06 €			1.250.893,06 €	
	Proyecto singular 2. Línea de ayuda para creación ampliación y mejora de explotaciones agrícolas, ganaderas, industrias agroalimentarias a pequeña escala y comercialización de productos agrícolas		407.000,00 €			407.000,00 €	
	Proyecto programado 7. Línea de ayuda para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal así como creación, mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población y la promoción turística y patrimonial.	850.000,00 €				850.000,00 €	
TOTAL (4)		1.790.500,00 €	1.657.893,06 €	0,00 €	137.935,72 €	3.586.328,78 €	
15.2. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
COSTES EXPLOTACIÓN	95.572,79 €	108.000,00 €	160.427,21 €	118.000,00 €	128.000,00 €	104.780,89 €	120.000,00 €
ANIMACIÓN	25.332,65 €	49.795,73 €	45.509,34 €	45.408,54 €	22.648,96 €	20.000,00 €	
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES DE SUBMEDIDA 19.4	Cuotas Socios	Cuotas Socios	Cuotas Socios	Cuotas Socios	Cuotas Socios	Cuotas Socios	
CUANTÍA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	14.500,00 €	14.500,00 €	14.500,00 €	14.500,00 €	14.500,00 €	14.500,00 €	
TOTAL	135.405,44 €	172.295,73 €	220.436,55 €	177.908,54 €	165.148,96 €	139.280,89 €	120.000,00 €

Las otras fuentes de financiación previstas de la Asociación de Desarrollo Rural (OFF) proceden de la aportación de los socios al hacerse cargo de sus cuotas correspondientes